



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 405 -2021-UNTRM/CU

Chachapoyas, 17 DIC 2021

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 17 de diciembre del 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, la Ley Universitaria N° 30220, en su Artículo 83. Admisión y promoción en la carrera docente. Establece que "La admisión a la carrera docente se hace por concurso público de méritos. Tiene como base fundamental la calidad intelectual y académica del concursante conforme a lo establecido en el Estatuto de cada universidad", numeral 83.3 "Para ser profesor auxiliar se requiere título profesional, grado de Maestro, y tener como mínimo cinco (5) años en el ejercicio profesional";

Que, la Ley N° 31349 - Ley que autoriza el Nombramiento de los Docentes Contratados de las Universidades Públicas, tiene como objeto "Autorizar de manera excepcional el nombramiento de docentes contratados de las universidades públicas en la categoría de Auxiliar, únicamente para aquellos que se hayan adjudicado una plaza mediante concurso público de méritos y cumplan con los requisitos establecidos en la Ley 30220, Ley Universitaria, para el ejercicio de la docencia. Dicha acción se ejecutará siempre y cuando existan plazas orgánicas consideradas en la Ley 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, y para dicha categoría. De existir más demanda que oferta de plazas, la universidad pública realizará un concurso interno de méritos para proceder al nombramiento respectivo";

Que, la citada Ley, en su Artículo 5. Autorización extraordinaria de nombramiento y promoción de personal docente en las universidades públicas. Numeral 5.1. prescribe, "Autorízase a las universidades públicas a desarrollar acciones de personal como nombramiento, ascenso y/o promoción de personal docente para la prestación del servicio educativo de pregrado. Para tal efecto, durante el año fiscal 2021, las universidades públicas quedan exceptuadas de las restricciones en los numerales 8.2 y 8.3 del artículo 8 de la Ley 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021", numeral 5.2. Los procesos de nombramiento o promoción a que hace referencia el presente artículo se realizan en las plazas disponibles y registradas en el aplicativo informático para el Registro Centralizado de Plánillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público en condición de vacante, numeral 5.3. Lo dispuesto en el presente artículo no debe generar gasto adicional al tesoro público, ni obligación para los años sucesivos, dichas plazas se financian con cargo a los presupuestos asignados de las universidades públicas;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su Artículo 29°, inciso h), establece que es atribución del Consejo Universitario, nombrar, contratar, ratificar, promover y remover a los docentes, a propuesta, en su caso, de las respectivas unidades académicas concernidas;



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 405 -2021-UNTRM/CU

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 329-2021-UNTRM/CU, de fecha 25 de octubre del 2021, se resuelve designar la Comisión para el Nombramiento de Docentes Contratados de Pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en el año 2021, en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF, en cumplimiento de la Ley N° 31349, integrada por los siguientes profesionales: Titulares: Dr. Héctor Miguel Manríquez Zapata – Presidente, Dr. Linder Cruz Rojas Gomez – Secretario, Dr. Elías Alberto Torres Armas – Vocal; Accesorio: Dr. Euclides Walter Luque Chuquiya, Veedora: Est. Yahaida Silva Vergaray;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 387-2021-UNTRM/CU, de fecha 07 de diciembre del 2021, se resuelve aprobar el Reglamento para el Nombramiento de Docentes Contratados de Pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas en el año 2021, en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF, en cumplimiento de la Ley N° 31349, que consta de XII Capítulos, 42 Artículos, 3 Disposiciones Transitorias y 2 Disposiciones Finales, que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución en veintidós (22) folios;

Que, mediante Informe N° 001-2021-UNTRM-CPNDC2021, de fecha 17 de diciembre del 2021, el Presidente de la Comisión para el Nombramiento de Docentes Contratados de Pregrado de la UNTRM, remite informe final, al Señor Rector, respecto al Nombramiento de Docentes Contratados de Pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas en el año 2021, en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF, en cumplimiento de la Ley N° 31349; manifestando lo siguiente: I) En cumplimiento de la RESOLUCIÓN N° 387-2021-UNTRM/CU, que aprueba el Reglamento para el Nombramiento de Docentes Contratados de Pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas en el Año 2021, en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF, en cumplimiento de la Ley N° 31349, donde se establece el cronograma de las diferentes etapas del concurso, se efectuó mediante CARTA CIRCULAR N° 001-2021-UNTRM-CNDC invitación a los 5 integrantes para instalación el día 13/12/2021, a las 7.30 am invitación remitida a sus correos institucionales. A horas 7.30 el 13/12/21 se procede a la Instalación de la Comisión encargada de dirigir el desarrollo y ejecución del proceso del Nombramiento conformada por: el Dr. Héctor Miguel Manríquez Zapata (Presidente); Dr. Linder Cruz Rojas Gómez (Secretario) y Dr. Elías Alberto Torres Armas (Vocal); según consta en el Acta de Instalación de la Comisión para el Nombramiento de Docentes Contratados de Pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas en el Año 2021, en base al Decreto Supremo N° 418-2017-Ef, en cumplimiento de la Ley N° 31349, declarándose en sesión permanente y procedieron a la recepción del Acta de Entrega de Expedientes a la Comisión, con la relación de postulantes inscritos y los expedientes contenidos en USB; constatándose la entrega de 70 (setenta) expedientes por la Oficina de Secretaría General de la UNTRM, firmando el Acta la Secretaria General(e) de la UNTRM CPC. Donatilde Zagaceta Oblitas y el Presidente de la Comisión Evaluadora Dr. Héctor Miguel Manríquez Zapata. Se adjunta ambas Actas. II) El 13/12/21, en estricto cumplimiento del cronograma establecido en el Reglamento, se procedió con la etapa de Evaluación de Cumplimiento de los Requisitos Mínimos del Expediente en el Proceso de Nombramiento de Docentes Contratados de Pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas en el Año 2021, en base al Decreto Supremo N° 418-2017-Ef, en cumplimiento de la Ley N° 31349 realizándose la revisión de la documentación presentada por cada uno de los 70 expedientes, de las 75 plazas que figuran en el Reglamento que rigió el presente proceso. A los 70 expedientes presentados se le asignó como resultado "CUMPLE" a 61 postulantes y "NO CUMPLE" a 09 postulantes, conforme consta en el Acta correspondiente, que se adjunta al presente, donde se especifica los requisitos que no cumple el postulante. Dicha Acta se publicó con fecha 04/08/21 en la página web (www.untrm.edu.pe) y vitrina institucional de la UNTRM. III) El 14/12/21 y 15/12/21 en cumplimiento del cronograma establecido en el Reglamento, se procedió con la etapa de Evaluación de Hoja de Vida en el Proceso de Nombramiento de Docentes



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 405 -2021-UNTRM/CU

Contratados de Pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas en el Año 2021, en Base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF, en Cumplimiento de la Ley N° 31349, procediendo a la revisión y evaluación de la documentación presentada por cada uno de los 61 expedientes que **"CUMPLE"** los requisitos en el presente Proceso, obteniendo los resultados para cada docente según tabla de calificación y su puntaje. El docente que alcanzó o superó el puntaje mínimo y cumple los requisitos establecidos en el Reglamento del presente Nombramiento para la Categoría Docente a la que se presenta, se le calificó como **"APTO"**, quedando primigeniamente 54 docentes aptos para seguir en el proceso y 07 docentes **"NO APTO"**, conforme consta en el Acta correspondiente, que se adjunta al presente, donde se especifica los requisitos que no cumple. Dicha Acta se publicó el 15/12/21 en la página web (www.untrm.edu.pe) y vitrina institucional de la UNTRM. **IV**) El 16/12/21, los docentes Mendoza Quijano Elito y Condori Apfata Jorge Luis, presentaron escritos solicitando Revisión de su expediente; el primero mencionando sobre la existencia de su Constancia de Egresado y el segundo por no estar de acuerdo con su puntaje. Se procedió a revisar de nuevo los expedientes y el resultado fue que el expediente de docente Mendoza Quijano Elito, si existía constancia de egresado y logró cumplir los años de experiencia profesional y obtuvo como puntaje 73.5 en consecuencia **APTO**. Del docente Condori Apfata Jorge Luis, se revisó de nuevo su expediente y la comisión ratificó el resultado obtenido primigeniamente de 44.25 en consecuencia **NO APTO**. Se redactó el acta pertinente que se adjunta al presente: Dicha Acta se publicó el mismo día 16/12/21 en la página web (www.untrm.edu.pe) y vitrina institucional de la UNTRM. Con estas revisiones quedaron 55 docentes **APTOS** y 06 docentes **NO APTOS**. **V**) El 17/12/21, en estricto cumplimiento del cronograma establecido en el Reglamento, y al no haber impugnaciones, se procedió con la etapa de Resultados Finales y Declaración de Ganadores en el Proceso para el Nombramiento de Docentes Contratados de Pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas en el Año 2021, en base el Decreto Supremo N° 418-2017-EF, en cumplimiento de la Ley N° 31349; con la consolidación de los resultados finales y declaración de ganadores de acuerdo al Reglamento del Concurso, obteniendo los resultados para cada docente conforme consta en el Acta que se adjunta al presente, publicada el 17/12/2021 en la página web (www.untrm.edu.pe) y vitrina institucional de la UNTRM. Asimismo, concluye en lo siguiente: A las setenta y cinco (75) plazas convocadas en el **Proceso de Nombramiento de Docentes Contratados de Pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas en El Año 2021, en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF, en cumplimiento de la Ley N° 31349, se presentaron setenta (70) expedientes, de los que quedaron Cincuenta y cinco (55) GANADORES** en las plazas convocadas, conforme consta en el Acta respectiva, que se adjunta al presente. Dicha Acta se publicó en la página web (www.untrm.edu.pe) y vitrina institucional de la UNTRM. Y recomienda que, **a)** La Oficina de Recursos Humanos de esta Universidad cumpla su función de Fiscalización, Control cumplimiento de la documentación presentada en este proceso de nombramiento. **b)** Que habiendo tenido docentes de nacionalidad extranjera se hace necesario se defina si les asiste nombramiento ya que solo existe normativa de contratación de trabajadores extranjeros. **c)** Que se defina si los profesionales que ejercen labor de docencia universitaria están obligados a estar colegiados y habilitados en sus respectivos colegios profesionales;

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de fecha 17 de diciembre del 2021, aprobó los resultados finales del Nombramiento de Docentes Contratados de Pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas en el año 2021, en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF, en cumplimiento de la Ley N° 31349, en concordancia al Informe N° 001-2021-UNTRM-CPNDC2021, de fecha 17 de diciembre del 2021, de la Presidencia de la Comisión para el Nombramiento de Docentes Contratados de Pregrado de la UNTRM;





Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 405 -2021-UNTRM/CU

Que, estando a las atribuciones legales conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR los resultados finales del Nombramiento de Docentes Contratados de Pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas en el año 2021, en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF, en cumplimiento de la Ley N° 31349.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOMBRAR a los Docentes Contratados de Pregrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF, en cumplimiento de la Ley N° 31349, a partir del 20 de diciembre del 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS (FADCIP)

N°	Apellidos y Nombres	N° de Plaza	Categoría Docente	Resultado
1	Ventura Sandoval, José Santos	3	Auxiliar TC	Ganador

FACULTAD DE INGENIERÍA ZOOTECNISTA, AGRONEGOCIOS Y BIOTECNOLOGÍA (FIZAB)

N°	Apellidos y Nombres	N° de Plaza	Categoría Docente	Resultado
1	Rabanal Oyarce, Raúl	5	Auxiliar TC	Ganador
2	Delgado Santillán, Lenin Yoel	8	Auxiliar TC	Ganador
3	Mendoza Zumaeta, Leonardo Napoleón	9	Auxiliar TC	Ganador

FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AGRARIAS (FICA)

N°	Apellidos y Nombres	N° de Plaza	Categoría Docente	Resultado
1	García Rosero, Ligia Magali	10	Auxiliar TC	Ganador
2	Navas del Aguila, Carlos Emilio	11	Auxiliar TC	Ganador
3	Cruzalegui Fernández, Robert Javier	12	Auxiliar TC	Ganador
4	Caetano, Aline Camila	14	Auxiliar TC	Ganador
5	Guadalupe Chuqui, Grobert Amado	15	Auxiliar TC	Ganador
6	Chávez Quintana, Segundo Grimaldo	16	Auxiliar TC	Ganador
7	Guevara Hoyos, César	17	Auxiliar TC	Ganador
8	Chuquimango Alvarez, Delicia Dolores	19	Auxiliar TC	Ganador
9	Cassana Huamán, Ingrid Aracelli	20	Auxiliar TC	Ganador
10	Huatay Saldaña, Alex Wilfredo	21	Auxiliar TC	Ganador
11	Pariente Mondragón, Elí	22	Auxiliar TC	Ganador

FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y AMBIENTAL (FICIAM)



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 405 -2021-UNTRM/CU

FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y AMBIENTAL (FICIAM)

N°	Apellidos y Nombres	N° de Plaza	Categoría Docente	Resultado
1	Bustamante Mostajo, Danilo Edson	24	Auxiliar TC	Ganador
2	Calderón Ríos, Martha Steffany	25	Auxiliar TC	Ganador
3	Arellanos Carrión, Erick Stevinsonn	26	Auxiliar TC	Ganador
4	Vergara Medina, Gino Alfredo	27	Auxiliar TC	Ganador

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (FACISA)

N°	Apellidos y Nombres	N° de Plaza	Categoría Docente	Resultado
1	Gutiérrez de Carrillo, Carmen Inés	29	Auxiliar TC	Ganador
2	Lopez Lapa, Rainer Marco	30	Auxiliar TC	Ganador
3	Padilla, Witre Omar	31	Auxiliar TC	Ganador
4	Garnique Parraguez, Victor Manuel	32	Auxiliar TC	Ganador
5	Herrera García, Yamira Iraisa	34	Auxiliar TC	Ganador
6	Mendoza Quijano, Eljto	35	Auxiliar TC	Ganador
7	Epiquién Chancahuana, Migdonio	36	Auxiliar TC	Ganador
8	Oc Carrasco, Oscar Joel	37	Auxiliar TC	Ganador
9	Farje Gallardo, Carlos Alberto	38	Auxiliar TC	Ganador
10	Chiclayo Díaz, Elizabeth	39	Auxiliar TP 10 h	Ganador
11	Loayza Goicochea, Oscar Roger	40	Auxiliar TP 10 h	Ganador
12	Muñoz Vargas, Clyde Cowan	41	Auxiliar TP 10 h	Ganador
13	Pérez Labajos, Giulliana Astrid	42	Auxiliar TP 10 h	Ganador
14	Santillán Calderón, Silvia Liliana	44	Auxiliar TP 10 h	Ganador
15	Curillo Ccanto, Carmen	45	Auxiliar TP 10 h	Ganador
16	Ocampo Jara, Meri Luz	46	Auxiliar TP 10 h	Ganador

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS (FACEA)

N°	Apellidos y Nombres	N° de Plaza	Categoría Docente	Resultado
1	Bazán Valque, Rosa Ysabel	49	Auxiliar TC	Ganador
2	Bautista Reyes, Elena Irene	50	Auxiliar TC	Ganador
3	Polo Escobar, Benjamín Roldán	54	Auxiliar TC	Ganador
4	Sánchez Pantaleón, Alex Javier	55	Auxiliar TC	Ganador
5	Baique Timaná, Dennis Brayan	56	Auxiliar TC	Ganador
6	Carranza Guevara, Rosas	57	Auxiliar TC	Ganador
7	Contreras Portocarrero, Juana del Pilar	58	Auxiliar TC	Ganador
8	Merino Cava, Luis Gerardo	59	Auxiliar TC	Ganador
9	Avalos Hubeck, Juan Alberto	60	Auxiliar TC	Ganador
10	Zavaleta Chávez Arroyo, Franklin Omar	61	Auxiliar TC	Ganador
11	Muñoz Zumaeta, Miuller Raul	62	Auxiliar TC	Ganador





Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°405 -2021-UNTRM/CU

FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y MECÁNICA ELÉCTRICA (FISME)

N°	Apellidos y Nombres	N° de Plaza	Categoría Docente	Resultado
1	Ríos Campos, Carlos Alberto	63	Auxiliar TC	Ganador
2	Pérez Astonitas, Roberto	66	Auxiliar TC	Ganador
3	Guerrero García, Angelo	67	Auxiliar TC	Ganador
4	Castañeda Vargas, Pedro Segundo	68	Auxiliar TC	Ganador

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN (FECICO)

N°	Apellidos y Nombres	N° de Plaza	Categoría Docente	Resultado
1	Reyes Alva, Edinson Enrique	69	Auxiliar TC	Ganador
2	Farro Quesquén, José Luis	70	Auxiliar TC	Ganador

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (FACISO)

N°	Apellidos y Nombres	N° de Plaza	Categoría Docente	Resultado
1	Crisanto Gómez, Fidel Ernesto	72	Auxiliar TC	Ganador
2	Castañeda Mesía, Alvaro Hernán	73	Auxiliar TC	Ganador
3	Vargas Bourguet, José Yvan	75	Auxiliar TP 10 h	Ganador

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Oficina de Recursos Humanos realice las acciones respectivas relacionadas al nombramiento del personal citado en el Artículo Segundo de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polcarpio Chauca Velqui Dr
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

p. Dul
DRA. CARMEN ROSA HUAMÁN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL